

IDENTIFICACIONES PARA VOTAR EN ARIZONA

Identificación con foto:

- Licencia de conducir de Arizona
- Identificación estatal de Arizona
- Identificación tribal
- Identificación de escuelas públicas
- Identificación gubernamental al nivel federal, estatal o local

0

Dos (2) identificaciones sin fotografía:

- Factura de servicio público
- Estado de cuenta bancaria o de cooperativa de crédito reciente
- Registro de vehículo o tarjeta de aseguranza de auto de Arizona
- Identificación tribal
- Declaración de impuestos de propiedad
- Certificados oficiales del condado
- Tarjeta de registro del votante
- Identificación gubernamental al nivel federal, estatal o local
- Cualquier correo etiquetado como "material oficial de la elección"

Todas las identificaciones deben:

- estar vigente o sin fecha de vencimiento
- tener su nombre y domicilio que coincida razonablemente con su registro de votante

Si la identificación con foto tiene un domicilio diferente o no tiene un domicilio, necesita una identificación aceptable sin foto con el domicilio correcto.

Helpline@VoteRiders.org

A partir de abril de 2023



Comuníquese con nosotros para obtener ayuda gratuita con identificación de votante.

Consiga su identificación • Se Cubren los Costos
Consiga sus documentos



Llame o envíe un mensaje de texto al 866-ID-2-VOTE
(866-432-8683)



VoteRiders.org



**Escanee para información
sobre votaciones por correo**

